	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO	Código: PG-CEDA-03
		Páginas: 11
		Versión No. 03
		Actualizar: Anualmente
	Frecuencia: A solicitud	
Elaborado por:	Última revisión por:	Aprobado por:
M.Ed. Andrea Soto Grant	Ing. Sofía Beatriz García Romero	Consejo de CEDA, en sesión SE-CF-01-2025
Fecha: 24/3/2023	Fecha: 25/11/2024	Fecha: 25 feb 2025
Procedimiento: Trámite de aprobación del informe de avance de compromiso de mejoramiento de los programas académicos de pregrado y grado del Tecnológico de Costa Rica.		

I. OBJETIVO

Establecer las acciones y actividades necesarias para la aprobación del informe de avance de compromiso de mejoramiento de los programas académicos de pregrado y grado del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

II. ALCANCE

Este procedimiento es de carácter institucional y es ejecutado por todos los departamentos académicos en coordinación con el Centro de Desarrollo Académico y abarca desde que se inicia con el informe de Avance de Compromiso de mejoramiento por parte de la CPAA y hasta que se envía Informe de Avance de Compromiso de Mejoramiento a la Agencia Acreditadora

III. NORMATIVA Y CRITERIOS APLICABLES

Normativa:

- Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica
- Reglamento de sesiones de cada Consejo de Departamento Académico
- Norma reglamentaria de los artículos 136 y 137 Estatuto Orgánico

Criterios:

- En el caso de la reacreditación debe realizarse esta actividad con **120 días (4 meses)** de anticipación a la fecha de entrega del informe.

IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Comisión Permanente de Autoevaluación y Acreditación (CPAA): Conjunto de personas elegidas en representación de un colectivo cuya finalidad es conducir los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento de la calidad de programas académicos.

Informe de Avance de Compromiso de Mejoramiento (ACCM): Documento en el cuál se registran los avances que la Escuela ha realizado en el cumplimiento del Compromiso de mejoras entregado a las Agencias Acreditadoras. (sinónimo: Avance Proyecto de Mejora)

V. RESPONSABLES

- Persona en la dirección de Escuela
- Consejo de Escuela
- Persona en la dirección del Centro de Desarrollo Académico (CEDA)
- Persona en la coordinación de la Comisión Permanente de Autoevaluación y Acreditación (CPAA)
- Persona Vicerrectora de Docencia

VI. DOCUMENTOS ASOCIADOS

No se cuenta con documentos asociados

VII. ENTRADAS-SALIDAS

PROVEEDORES	ENTRADAS	PROCEDIMIENTO	SALIDAS	CLIENTES
Coordinación CPAA	Informe de Avance de Compromiso de Mejoramiento	Trámite de aprobación del informe de avance de compromiso de mejoramiento de los programas académicos de pregrado y grado del Tecnológico de Costa Rica.	Informe de Avance de Compromiso de Mejoramiento	Agencia Acreditadora

MATERIALES, EQUIPOS Y SISTEMAS

- Correo electrónico institucional
- Sistema de Memorándums

VIII.FASES DEL PROCEDIMIENTO

1. Actividades

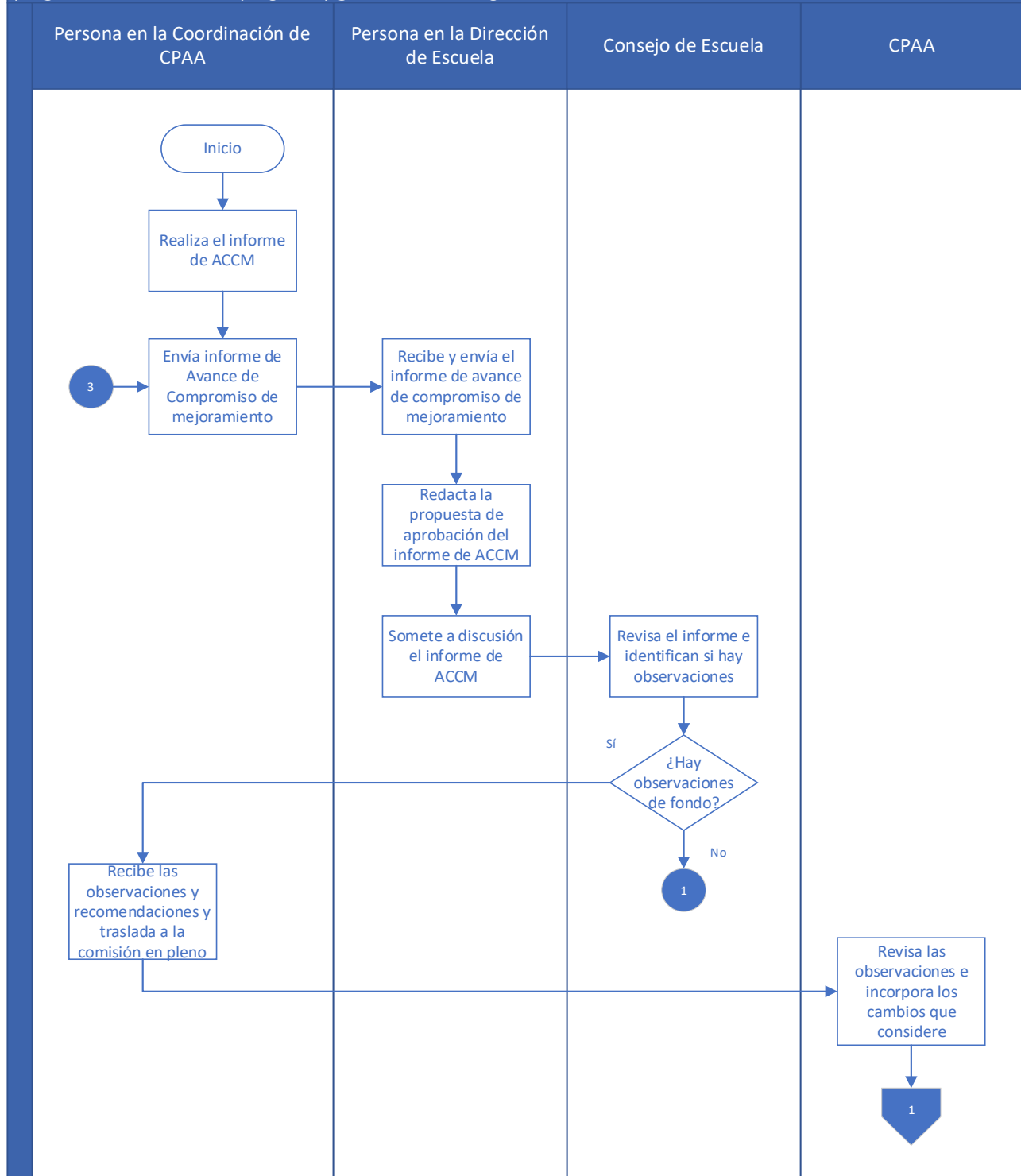
Proceso: Autoevaluación y Acreditación de programas Académicos			
Procedimiento: Trámite de aprobación del informe de avance de compromiso de mejoramiento de los programas académicos de pregrado y grado del Tecnológico de Costa Rica.			
NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	Inicio		
1.	Realiza el informe de ACCM	Persona en la Coordinación de CPAA	En conjunto con la CPAA y la persona asesora el CEDA Apoyarse en las subcomisiones institucionales por agencia
2.	Envía informe de Avance de Compromiso de mejoramiento a la Dirección de Escuela	Persona en la Coordinación de CPAA	Adjunta resumen ejecutivo y links de acceso a la documentación.
3.	Recibe y envía el informe de Avance de Compromiso de mejoramiento al Consejo de Escuela	Persona en la Dirección de Escuela	Adjunta resumen ejecutivo y links de acceso a la documentación. Se recomienda enviarlo a los miembros del Consejo con, al menos, 3 semanas de anticipación a la sesión del Consejo
4.	Redacta la propuesta de aprobación de informe de Avance de Compromiso de mejoramiento para el Consejo de Escuela	Persona en la Dirección de Escuela	Adjunta el informe de incorporación de cambios y sugerencias del Consejo
5.	Somete a discusión el informe de Avance de Compromiso de mejoramiento ante el Consejo de Escuela	Persona en la Dirección de Escuela	Se recomienda que la CPAA realice una presentación del informe al Consejo de Escuela
6.	Revisan el informe e identifican si hay observaciones ¿Hay observaciones de fondo? Sí: Continúa en la actividad 7 No: Continúa en la actividad 9	Consejo de Escuela	Si las observaciones son de forma y son avaladas por la CPAA, continúa el procedimiento indicando que se deben ejecutar las observaciones de forma realizadas. Se recomienda considerar un tiempo de al menos dos semanas antes del siguiente Consejo donde se retome la discusión del Informe de Autoevaluación.
7.	Recibe las observaciones y recomendaciones y traslada a la comisión en pleno.	Persona en la Coordinación de CPAA	

Proceso: Autoevaluación y Acreditación de programas Académicos			
Procedimiento: Trámite de aprobación del informe de avance de compromiso de mejoramiento de los programas académicos de pregrado y grado del Tecnológico de Costa Rica.			
NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
8.	Revisa las observaciones y recomendaciones e incorpora los cambios que consideren pertinentes y repite la actividad 2	CPAA	
9.	Somete a aprobación el informe de Avance de Compromiso de mejoramiento ante el Consejo de Escuela	Persona en la Dirección de Escuela	
10.	Emite el voto	Consejo de Escuela	
11.	Contabiliza los votos y determina si se aprueba o no el informe ¿Se aprueba el informe de autoevaluación? Sí: Continúa en la actividad 12 No: Fin del procedimiento	Persona en la Dirección de Escuela	La Dirección del Departamento Académico o Coordinación de la CPAA puede aplicar la norma reglamentaria de los artículos 136 y 137 Estatuto Orgánico (anexo 1). Continúa procedimiento de aplicación de recursos.
12.	Envía informe de Avance de Compromiso de mejoramiento a la Dirección del CEDA	Persona en la Dirección de Escuela	La Dirección del CEDA requiere 30 días para la revisión y emisión del respectivo aval.
13.	Recibe la solicitud de aval al informe	Persona en la Dirección del CEDA	
14.	Envía a revisión el informe de Avance de Compromiso de mejoramiento a una persona asesora del CEDA	Persona en la Dirección del CEDA	
15.	Revisa el informe de Avance de Compromiso de mejoramiento	Persona Asesora del CEDA	
16.	Envía informe técnico recomendativo de revisión del informe Avance de Compromiso de mejoramiento a la Dirección del CEDA	Persona Asesora del CEDA	
17.	Recibe y revisa informe enviado por la persona asesora del CEDA	Persona en la Dirección del CEDA	
18.	Envía el dictamen a la Dirección de Escuela	Persona en la Dirección del CEDA	Envía copia de comunicación a la coordinación de la CPAA

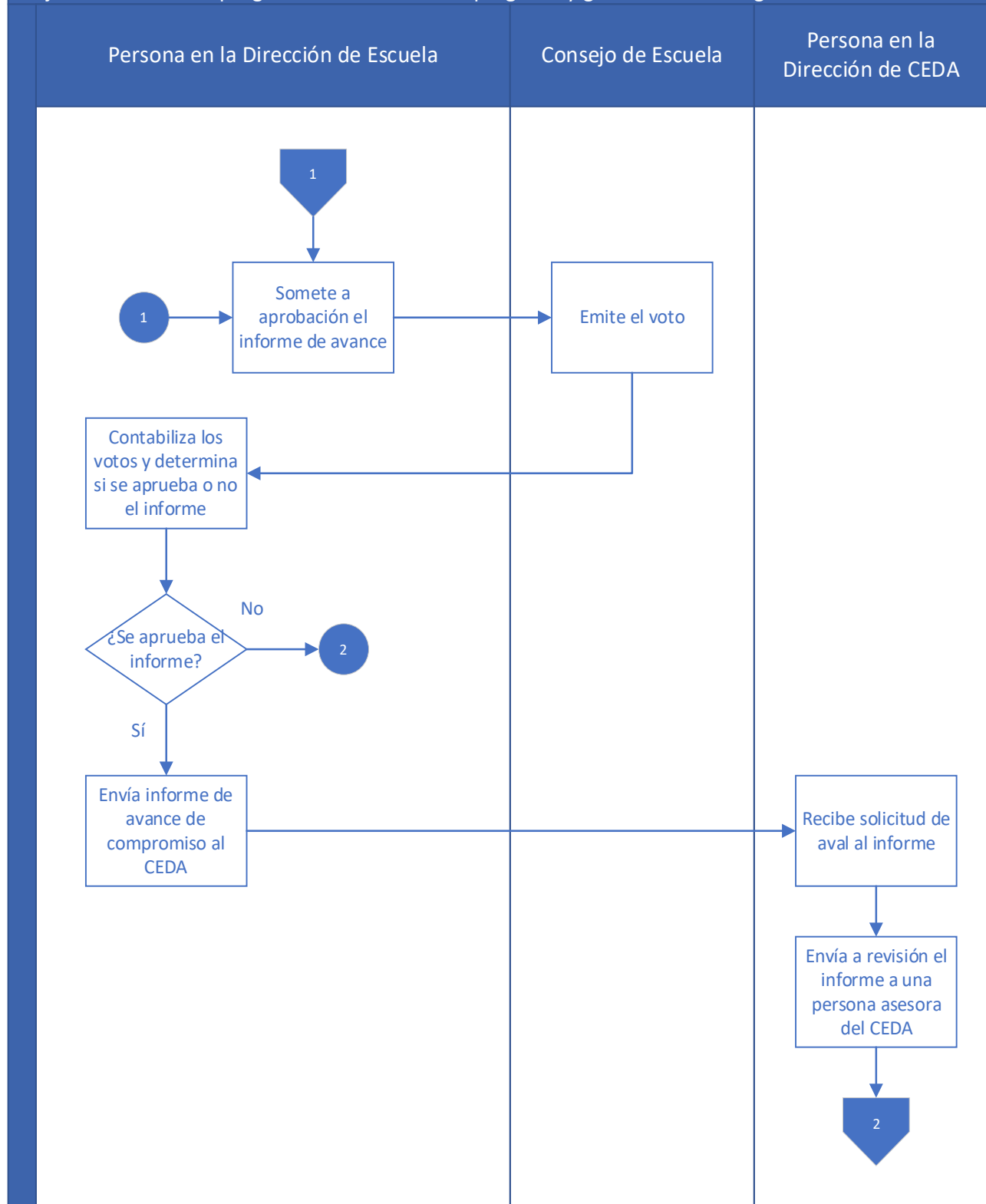
Proceso: Autoevaluación y Acreditación de programas Académicos			
Procedimiento: Trámite de aprobación del informe de avance de compromiso de mejoramiento de los programas académicos de pregrado y grado del Tecnológico de Costa Rica.			
NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
19.	<p>Recibe y revisa el dictamen</p> <p>¿La resolución de aval es positiva?</p> <p>Sí: Continúa en la actividad 20 No: Finaliza el procedimiento.</p>	<p>Persona en la Dirección de Escuela</p>	<p>Puede aplicar la norma reglamentaria de los artículos 136 y 137 Estatuto Orgánico (anexo 1). Continúa procedimiento de aplicación de recursos.</p>
20.	Envía informe de Avance de Compromiso de mejoramiento a la Rectoría	Persona en la Dirección de Escuela	Con copia a Vicerrectoría de Docencia y a la dirección del CEDA
21.	Envía la carta de aval del informe de Avance de Compromiso de mejoramiento a la Dirección de Escuela	Persona en la Rectoría	La Rectoría requiere de 15 días para realizar la carta de aval al ACCM
22.	Envía Informe de Avance de Compromiso de Mejoramiento a la Agencia Acreditadora	Persona en la Dirección de Escuela	Con copia a Vicerrectoría de Docencia y a la Dirección del CEDA
	Fin		

2. Diagrama de Flujo

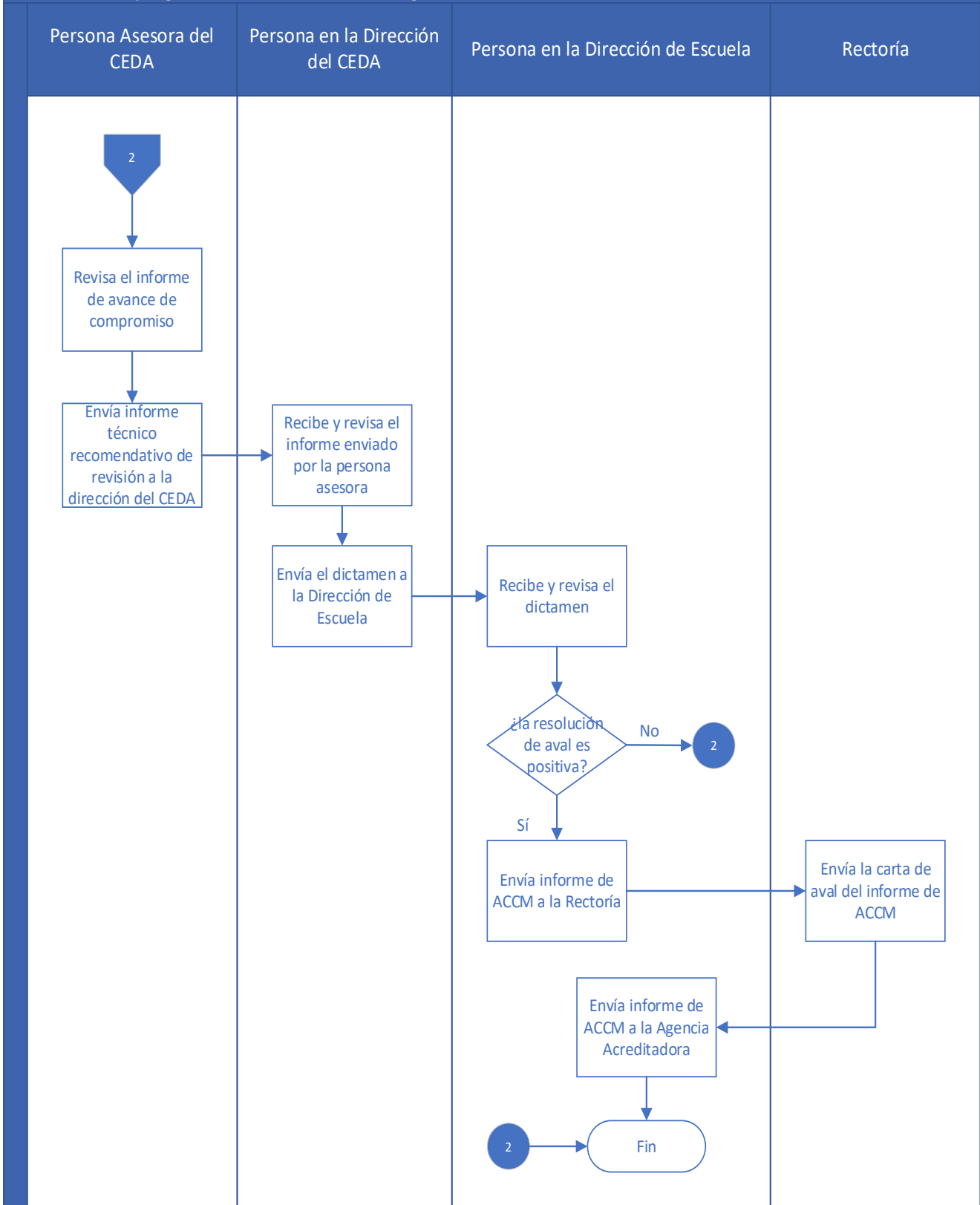
Procedimiento para el trámite de aprobación del informe de avance de compromiso de mejoramiento de los programas académicos de pregrado y grado del Tecnológico de Costa Rica.



Procedimiento para el trámite de aprobación del informe de avance de compromiso de mejoramiento de los programas académicos de pregrado y grado del Tecnológico de Costa Rica.



Procedimiento para la aprobación del informe de avance de compromiso de mejoramiento de los programas académicos de posgrado acreditados del Tecnológico de Costa Rica.



IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha:	Modificado por:	Sección en que se realiza el cambio	Descripción del cambio realizado
19/10/2023	M.Ed. Andrea Soto Grant	Fases del procedimiento Diagrama de flujo	Se agregan las actividades del 1 al 5 y del 20 al 22
25 feb 2025	M.Ed. Andrea Soto Grant	Fases del Procedimiento	Se simplifican actividades mediante la fusión y eliminación Se agregan tiempos de entrega en algunas actividades

X. ANEXOS